

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 6

SERIE: 1985-86

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO FISCAL 1985-86, PARA AUMENTOS DE SUELDO DESDE EL 1ro. DE AGOSTO DE 1985; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto funcional del año fiscal 1985-86 no se consignó crédito para el aumento de sueldo para la Directora de Personal, la Administradora del Centro de Diagnóstico y Tratamiento y para la Oficial de Relaciones Públicas.

POR CUANTO : Existen partidas en el presupuesto funcional con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada, a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LA PARTIDA:

3018 F.S. -Servicios Empl. Temporeros . . . . \$1,650.00


A LAS PARTIDAS:

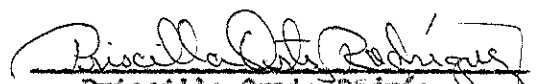
|  |            |
|--|------------|
| 2201 F.S. -Sueldos Empl. Regulares . . . . . | \$ 550.00  |
| 2211 F.S. -Sueldos Empl. Regulares . . . . . | 550.00     |
| 4801 F.S. -Sueldos Empl. Regulares . . . . . | \$ 550.00  |
| Total . . . . .                              | \$1,650.00 |

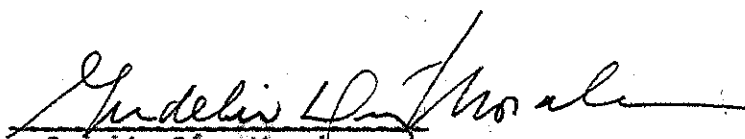
SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Hon. Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : 31 de julio de 1985.

  
Carlos M. Ramirez Hernandez  
Presidente Interino

  
Priscilla Ortiz Rodriguez  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gudelio Diaz Morales  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 6 Serie 1985-86, adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 1985, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

|                                  |                               |
|----------------------------------|-------------------------------|
| HON. CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ | HON. CARMEN D. ORTIZ ORTIZ    |
| HON. ZOBELDA MERCED ACEVEDO      | HON. ANTONIA ROSARIO SANTIAGO |
| HON. BENIGNO RODRIGUEZ RIVERA    | HON. GLADYS HERNANDEZ SANCHEZ |
| HON. ANA E. DIAZ VAZQUEZ         | HON. JOSE B. CANINO LAPORTE   |
| HON. PEDRO J. SIERRA CONCEPCION  | HON. MANUEL DIAZ MORALES      |
| HON. ANA M. ROSARIO ALVARADO     | HON. EDWIN F. ROSARIO NAVARRO |

EN CONTRA:

NINGUNO

ABSTENCION:

HON. IVAN RIVERA GOMEZ

AUSENTE:

HON. SAMUEL SIERRA CONCEPCION

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 1 de agosto de 1985.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas, Buenas, Puerto Rico, hoy día 2 de agosto de 1985.

  
Priscilla Ortiz Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO